



SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

47.- Se conformó y se puso en marcha la Agencia de Desarrollo Económico Local del Norte del Valle – ADEL BRUT Norte del Valle, que está potenciando uno de los más notorios resultados en el proceso de animación y acompañamiento por parte de la Gobernación a la Zona BRUT (Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Argelia), como fue el **incremento en 8% del promedio de los ingresos de las organizaciones que participan en procesos de desarrollo local**¹.

Conformada por la Gobernación del Valle, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Trujillo y El Dovio, así como doce organizaciones socio productivas, a escasos ocho (8) meses de operación, ADEL BRUT ha logrado:

a. Gestión de recursos, de manera directa o mediante acompañamiento a organizaciones productivas de la región BRUT - Norte del Valle. Desde 2014 ha presentado propuestas para: 1. Oportunidades rurales (Minagricultura), 2. Generación de Ingresos (DPS), 3. Paisaje Cultural Cafetero y Banco Social del Valle (Gobernación), 4. Emprende Cultura 2014 (Mincultura), 5. Turismo Rural Comunitario – estrategias para cinco regiones de Colombia (AECID por \$200.000 Euros), 6. Turismo Rural Comunitario – superación de pobreza en cinco regiones de Colombia (BID/FOMIN LA CAIXA por \$520.000 Dólares), 7. Enfoque Diferencial en procesos de Restitución de Tierras (Unión Europea), 8. Biocomercio (CAF) y 9. Apoyo Presupuestario a la Competitividad Estratégica Regional de Agencias ADEL (Unión Europea, Mincomercio y Minambiente).

b. Fortalecimiento de la asociatividad: 1. Fortalecimiento a Los Hateños, Ahprocepas (en la Serranía de Paraguas El Dovio), Asociación de Productores de Cacao de Centro y Norte del Valle Chocopacific, Cooperativa de Ganaderos Lecheros de Toro Cooganalector, Asociación de Usuarios del distrito de Riego de Roldanillo, La Unión y Toro ASORUT. A la Red Hortofrutícola, con formulación del Plan Estratégico a 2019, asistencia en la conformación de la RED (16 organizaciones con 1.703 asociados) y construcción, sistematización y análisis de la Línea Base Productiva.

48.- Con el propósito fundamental del fortalecimiento nutricional integral del Programa de Alimentación Escolar PAE, se relaciona este primer logro obtenido, en el cual se desarrollaron todas las actividades conducentes para atender a la población estudiantil, de los municipios no certificados de la siguiente forma:

¹La meta de resultado prevista para el cuatrienio fue de 5%



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Fuente de financiación:	Recursos propios
Total Recurso contratado:	\$6.078.292.425.00
Población atendida:	47.876
Municipios cubiertos:	34 municipios no certificados
OPERADOR Zona1	FUNDACIÓN ACCIÓN POR COLOMBIA: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, Toro, Versalles, Roldanillo y Zarzal.
OPERADOR Zona 2	FUNDANAVI Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, Caicedonia, Calima El Darién, Restrepo y Sevilla.
OPERADOR Zona 3	FUNDAMIGOS La Victoria, Obando, Bolívar, Riofrío, Trujillo, Guacarí, Yotoco, La Cumbre, Viges, Dagua, Ginebra y Caicedonia.
OPERADOR Zona 4	COOBISOCIAL El Cerrito, Florida y Pradera.
Plazo de Ejecución:	115 días
Valor Estimado del contrato:	\$ 6.111.371.400
Supervisor:	Ing. Luis Hernando Cepeda

49.- Se logró colocar en el mercado 100 créditos otorgados con el propósito de fortalecer la microempresa, desarrollar las condiciones económicas de la población y disminuir el desempleo en el departamento.

50.- Para el cumplimiento de la Ordenanza 0357 de 2012 y la Ley 1276 de 2009: Adulto Mayor, se suscribieron convenios interadministrativos con los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca. Igualmente, apuntan al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015, en el objetivo específico 2.1: Mejorar la Oferta y el Acceso a Bienes, Servicios y Derechos Fundamentales en términos de calidad y pertinencia, con el subprograma 21102: oferta y acceso a bienes y servicios intersectoriales para grupos poblacionales: adulto mayor; con el cumplimiento de la meta de producto 2110205: elaborar e iniciar la implementación de un plan de atención que permita la inversión del recurso recaudado por concepto de la estampilla del adulto mayor.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

51.- Certificación de calidad por parte de ICONTEC, de los Macroprocesos de cobertura, calidad y atención al ciudadano.

A finales del año 2012 la Secretaría de Educación recibió la certificación por parte del ICONTEC, a los procesos misionales Gestión de la Calidad Educativa, Cobertura y Atención al Ciudadano y Talento Humano. En una nueva visita realizada en 2014 el ICONTEC ratificó la certificación a los procesos de Calidad, Cobertura y Atención al Ciudadano, con lo cual la Secretaría de Educación del Valle del Cauca se convierte en una de las pocas dependencias de la Gobernación en contar con certificación alguna.

El proceso se adelantó por directriz del Ministerio de Educación Nacional, quien seleccionó los procesos para ser certificados en las Secretarías de Educación del País; gestión que adelantó el ICONTEC aplicando la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2000. Queda demostrado con esto, el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Secretaría de Educación afianzando la confianza que genera ante los estamentos educativos departamentales y sus beneficiarios directos los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y comunidad en general.

52.- Avance en el ranking nacional en gestión.

La gestión realizada en el año 2014 por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, en cuanto al Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, fue la base para que el Ministerio de Educación Nacional – MEN calificara la gestión del sector educativo del departamento, acorde a los indicadores establecidos para tal fin, con relación a la gestión de los otros entes territoriales descentralizados del país, ubicándolo en el puesto 58, con un puntaje de 80,62% de oportunidad de respuesta a las peticiones, lo que le permitió a SED Valle del Cauca abandonar el deshonroso último lugar (Puesto 94), superando a otras entidades territoriales importantes como los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca y la Ciudad de Cali; como se puede observar en el cuadro adjunto.

La oportunidad de respuesta se refiere al porcentaje de peticiones que se tramitaron oportunamente, de acuerdo con el tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para cada trámite. Esto significa que actualmente el 87,50% de las peticiones hechas a la Secretaría de Educación mediante el Sistema SAC son atendidas dentro de los parámetros de atención establecidos por el MEN.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Ranking Nacional de Secretarías de Educación

CATEGORIA	PUESTO	SECRETARIA	OPORTUNIDADEN RESPUESTA	%
ALTO	58	Valle del Cauca	87,50%	80,62%
	59	Bolívar	66,78%	80,34%
MEDIO	61	Bucaramanga	67,99%	78,10%
	63	Santa Marta	61,15%	74,79%
	65	Magdalena	60,33%	69,06%
	66	Cali	47,46%	68,45%
	68	Antioquia	48,03%	65,39%
BAJO	69	Cundinamarca	39,02%	59,40%
	70	Riohacha	38,58%	54,67%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Atención al ciudadano, corte a 31 de Julio 2015

Este avance en el tiempo de atención al ciudadano, que utiliza la Oficina de Atención al Ciudadano de la SED Valle del Cauca, beneficia de manera categórica a la comunidad en general y a la comunidad educativa en particular, por cuanto las solicitudes y requerimientos que presenten a la Secretaría de Educación del Valle del Cauca serán respondidas con la mayor prontitud posible, dentro de los parámetros de respuesta establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin.

53.- Implementación de la jornada única en cinco (05) establecimientos educativos.

Se dieron las orientaciones técnico-pedagógicas para lograr la participación de los establecimientos educativos oficiales en las tres convocatorias “**Súbete al bus de la jornada única**”, que se han efectuado, mediante circulares emitidas en 2014 y 2015. A estas convocatorias respondieron 11 propuestas de los establecimientos oficiales de Florida, Pradera, Riofrío, Sevilla, Yotoco, El Cerrito, El Dovio, Caicedonia y La Victoria; como se observa en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA IE OFICIAL
Florida	Absalón Torres Camacho
Pradera	Francisco Antonio Zea Alfredo Posada Correa
Riofrío	Hernando Llorente Arroyo
Sevilla	Heraclio Uribe Uribe María Auxiliadora
Yotoco	Alfonso Zawadzky
El Cerrito	Jorge Isaacs
El Dovio	José María Falla
Caicedonia	Sagrado Corazón de Jesús
La Victoria	Santa Teresita

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría de Calidad Educativa.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

De los anteriores postulantes fueron seleccionados, por parte del Ministerio de Educación Nacional, cinco (05) Establecimientos Educativos y ocho (08) sedes para la implementación de la Jornada Única en el Departamento del Valle del Cauca. Ellos son: El Dovio: IE José María Falla, sede María Inmaculada; Yotoco: IE Alfonso Zawadzky, sedes Alfonso Zawadzky y Jorge Eliecer Gaitán; El Cerrito: IE Jorge Isaacs sedes José Celestino Mutis, Pedro Vicente Montaña y Simón Bolívar; Caicedonia: IE Sagrado Corazón de Jesús, sede Sagrado Corazón de Jesús; Sevilla: IE María Auxiliadora, sede María Auxiliadora.

Dicho proceso se empezó a realizar a partir del 13 de julio de 2015, mediante asistencia técnica, orientaciones y acompañamiento a la implementación de la jornada única con los Directivos/docentes de los Establecimientos Educativos oficiales del Valle del Cauca, para el registro de la información, presentación de la propuesta pedagógica, consolidación de matriz de necesidades docentes, entre otros aspectos. De la misma manera se realiza acompañamiento a los directivos docentes de los EE seleccionados en la implementación de la jornada única.

El proyecto beneficia a 1.717 estudiantes de Educación básica primaria, Secundaria y Media, en donde se espera impactar en la calidad educativa, por cuanto con ello se fortalece el trabajo pedagógico y mejorar las competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias e inglés.

54.- Uso e incorporación de medios y tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas.

Suministro de conectividad a internet para las instituciones educativas oficiales en los Municipios no certificados del Valle del Cauca.

Para llevar a cabo este proyecto la Secretaría de Educación Departamental suscribió en Diciembre de 2014 un contrato interadministrativo con la Empresa de Recursos Tecnológicos – ERT, por un valor de \$3.030.335.562 provenientes del Sistema General de Participación para conectar a internet 519 Sedes Educativas del Valle del Cauca, proyecto compuesto de una etapa de instalación con duración de tres meses y una segunda de servicio de conectividad a internet con duración de cinco meses.

La ejecución del proyecto se realiza en los 34 municipios no certificados del Departamento cubriendo el 45% del total de las Sedes educativas oficiales (299 rurales y 220 urbanas) de 151 Instituciones Educativas, beneficiando a 118.787 estudiantes, de los cuales el 27% están ubicados en el sector rural y el 73% pertenecen al área urbana.

MATRICULA BENEFICIADA			SEDES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	
AREA	ESTUDIANTES	PARTICIPACION	CANTIDAD	PARTICIPACION
RURAL	31.607	27%	299	58%
URBANA	87.180	73%	220	42%
TOTAL	118.787	100%	519	100%

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental, reporte SIMAT a 31 de Diciembre de 2014



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

La conectividad a internet en las Sedes Educativas beneficiadas, además de permitir el fortalecimiento de las capacidades en los estudiantes para la ciencia y la tecnología, también permite programar desde el Ministerio de Educación Nacional, pruebas de estado que puedan ser evaluadas por internet.

Instalación de 20 puntos vive digital plus, en convenio entre FONADE y El Departamento del Valle del Cauca, en 20 municipios y 20 instituciones educativas beneficiadas.

Mediante convenio interadministrativo No 2141501, las dos entidades acuerdan la implementación del Modelo Nacional Puntos Vive Digital Plus en el marco de la iniciativa de Puntos Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones – Convocatoria 2014 para la Entidad Territorial Valle del Cauca.

Con la ejecución de este proyecto se han beneficiado 20 municipios no certificados en Educación e igual número de establecimientos educativos oficiales, impactando en la educación de 32.000 mil estudiantes. Las instituciones educativas y municipios que han recibido la instalación de los puntos se relacionan en la siguiente tabla:

IE y Municipios beneficiados con puntos Vive Digital

Nº	Municipio	Nombre Institución Educativa
1.	Andalucía	IE Eleazar Libreros
2.	Caicedonia	IE Maria Inmaculada
3.	Calima	IE Gimnasio del Calima
4.	Dagua	IE Gimnasio del Dagua
5.	Roldanillo	IE Normal Jorge Isaac
6.	El Cerrito	IE Jorge Isaac
7.	El Dovio	IE Jose Maria Falla
8.	Florida	IE Ab salón Torres Camacho
9.	Guacari	IE Normal Superior Miguel de Cervantes
10.	La Cumbre	IE San Pio X
11.	La Unión	IE Juan de Dios Girón
12.	La Victoria	IE Santa Teresita
13.	Pradera	IE Francisco Antonio Zea
14.	Restrepo	IE Jorge Eliécer Gaitán
15.	Toro	IE Técnico Agropecuario
16.	Trujillo	IE Julián Trujillo
17.	Versalles	IE Maria Inmaculada
18.	San Pedro	IE José Antonio Aguilera
19.	Yumbo	IE Juan XXIII
20.	Zarzal	IE Efraín Varela Vaca

Fuente: Subsecretaría de Calidad – proceso D02.07 Gestionar el uso y apropiación de Medios y tecnologías de la información y comunicación TIC



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Es de anotar que hasta el momento se han instalado completamente dieciocho puntos, quedando en proceso las IE Eleazar Libreros del municipio de Andalucía y José Antonio Aguilera de San Pedro.

Cada Punto está dotado de computadores de escritorio, computadores portátiles, tabletas, televisores, pantallas de proyección digital, equipos de audio y video; y computadores para personas en situación de discapacidad; además consta de un área de entrenamiento, un Centro de producción de contenidos, área de Innovación, entretenimiento, Recepción y una zona de almacenamiento.

Programa Kioscos Vive Digital

Se realizó la revisión de caracterización de las sedes educativas priorizadas por el Ministerio de las TIC's, con el fin de adelantar las respectivas postulaciones ante el mismo, identificando una sede educativa por centro poblado. Para ello se tuvieron en cuenta aspectos tales como el no contar con Internet en la Sede Educativa, contar con Computadores, contar con energía eléctrica y que la Sede este ubicada en un centro poblado reconocido por el DANE, con una población mayor o igual que 100 habitantes.

Se logró la postulación de 148 sedes, que cumplen con los requisitos antes mencionados, lográndose la adjudicación de 75 kioscos Vive Digital en 75 sedes educativas de 28 municipios no certificados.

Computadores para Educar

El programa Computadores para Educar del Gobierno Nacional genera equidad a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible.

Durante el periodo 2012 a 2015 se entregaron un total de 10.507 equipos clasificados así:

- ✓ Computadores de Escritorio: 667
- ✓ Portátiles: 2.545
- ✓ Portátiles reacondicionados: 65
- ✓ Tablets: 7.230

La entrega de estos equipos benefició a la población estudiantil de 731 sedes educativas rurales y 226 sedes urbanas, llegando actualmente a 35.861 estudiantes.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

55.- Consecución de recursos adicionales para Educación provenientes del Sistema General de Regalías, por valor de 25.500 millones de pesos para ser invertidos en: Tecnología (16.000), bilingüismo (5.000), transporte escolar (2.000) y formación docente (2.500).

En su gestión externa, la Secretaría de Educación presentó ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- Región Pacífico, dos (02) proyectos de inversión a saber: **“Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca”** e **“Implementación de la estrategia de transporte escolar para acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca”**; para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías –S.G.R.-, los cuales fueron aprobados el 14 de junio de 2013 y posteriormente registrados mediante acuerdo No.007 del 04 de julio de 2013. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la Secretaría de Educación mediante el decreto No.0978 del 10 de octubre de 2013, de la Subsecretaría Económica y de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento. En 2014 se presentó el proyecto de **“formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes oficiales en los municipios no certificados, Valle del Cauca, Occidente”**, el cual fue aprobado en el OCAD Región Pacífico mediante acta 022 y acuerdo 021 de Febrero 19 de 2015. En 2015, mediante acta 027 del OCAD Región Pacífico, se aprobó el proyecto de **“Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados en el valle del cauca”**.

Como resultado de esta gestión se logró la asignación de recursos por valor de \$25.500 millones para ser invertidos en los proyectos de de Tecnología \$16.000 millones, transporte escolar \$2.000 millones, formación docente \$2.500 millones y bilingüismo destinando \$5.000 millones.

En desarrollo del proyecto **“Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca”**, la Secretaría de Educación dió comienzo en el primer semestre de 2015, a su implementación y ejecución. Este proyecto busca transformar aulas de clase tradicionales, en ambientes tecnológicos bajo el concepto de integración tecnológica, que comprende campañas previas de expectativa dirigidas a la comunidad educativa, pruebas diagnósticas para la caracterización docente, diseño y entrega de seminarios presenciales desarrollados con base en los resultados de las pruebas diagnósticas; instalación de infraestructura tecnológica que entregue elementos de interactividad en pizarras digitales y tabletas, sistemas de video y sonido, sistemas de preparación y calificación de pruebas y equipo de cómputo para el docente, entre otros.

La implementación del proyecto comenzó con la socialización en el mes de abril a los rectores de las 81 instituciones educativas beneficiadas. Se llevo a cabo la campaña de comunicación, con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la transformación de la educación en el Valle del Cauca con aulas digitales para las

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

instituciones educativas. Posteriormente se le realizó visita a las 329 sedes educativas beneficiadas, con el fin de diagnosticar las aulas de clase y se instalaron pasacalles para informar a la comunidad al respecto; se realizó la prueba diagnóstica a los docentes de las 329 sedes educativas beneficiadas, mediante una prueba online basada en 7 secciones donde se identificó: Conocimiento, preferencia, uso de las TIC's por fuera del aula, uso de las TIC's en el aula, disposición al uso de TIC's, características Culturales y características psicológicas.

56.- Plan de Desempeño. Mediante la Resolución No. 2815 del 30 de septiembre de 2011 se determinó la adopción de la medida preventiva de Plan de Desempeño para que la entidad superara esos eventos de riesgo. El Departamento adoptó el Plan de Desempeño mediante Decreto No. 0985 del 7 de diciembre de 2011 y fue aprobado por parte de la Dirección General de Apoyo Fiscal – DAF a través de la Resolución No. 3638 del 7 de diciembre de 2011. En dicho plan se estableció una duración de 19 meses para que la entidad desarrollara los objetivos y actividades a las que se comprometió, es decir, su ejecución inició el 7 de diciembre de 2011 y finalizaría el 7 de julio de 2013.

Este Plan de Desempeño fue reformulado a través de la Resolución No. 2728 del 14 de septiembre de 2012. El Departamento adoptó la reformulación de la medida mediante el Decreto No. 1558 del 24 de septiembre de 2012 y fue aprobada por la Dirección General de Apoyo Fiscal con la Resolución No. 2961 del 3 de octubre de 2012. En este documento la Secretaría de Educación clasificó sus acciones en las categorías Financiera, gastos de personal docente y directivo docente, gastos administrativos y recursos humanos del sector, distribuidas en 13 actividades.

Entre las actividades contempladas en dicho acuerdo se encuentra la Depuración y organización de las hojas de vida del personal docente, directivo docente y administrativo; y actualización de los datos básicos de la información en el sistema HUMANO así como definir el procedimiento para custodia del archivo. Para cumplir con esta actividad se celebró el contrato interadministrativo No 0842, entre el Departamento del Valle, la Secretaría de Educación y la Imprenta Departamental. Este se ha venido ejecutando con resultados, como se puede evidenciar más adelante.

Pago de deuda con los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas, por concepto de costos acumulados de escalafón docente, cesantías y sanción moratoria, pagados con recursos del S.G.P. y recursos propios enmarcados dentro acuerdo de la ley 550.

Dada la situación que venía atravesando la Secretaría de Educación departamental, el pago de deudas adquiridas con los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas, se convierte en un logro a resaltar, por cuanto con base en un gran esfuerzo propio adelantado por la SED Valle, así como en su gestión, se disminuyó su monto y se obtuvo la certificación de las deudas por parte del Ministerio de Educación Nacional –MEN, en un valor aproximado de \$25.000 millones, mientras que con recursos de reestructuración del acuerdo se encuentran en proceso de pago deudas por valor de \$ 30.000 millones, como se puede observar en el siguiente cuadro.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

DEUDAS PLAN DE DESEMPEÑO Y LEY 550					
DOCENTES, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS					
CONCEPTO		ULTIMO VALOR REPORTADO AL MEN 2014	FECHA DE CORTE ENTREGA ULTIMA DEUDA	ESTADO	FUENTE FINANCIA CION
Administrativos	Cesantías personal régimen retroactivo	12.500.000.000	mar-14	En proceso de pago	recursos de Reestructu ración del Acuerdo
Administrativos	Sanción Moratoria Administrativo Régimen Retroactivo	13.181.340.660	mar-14	En proceso de pago	Recursos de Reestructu ración del Acuerdo
Administrativos	Sanción Moratoria Administrativos Anualizados	3.000.000.000	mar-14	En proceso de pago	Reestructu ración del Acuerdo
Administrativos	Re liquidación Pensionados Nomina 10 por homologación	2.685.492.034	Marzo 7-2014	PAGADO	SGP
		1.448.827.076	sep-15	En proceso de pago	SGP
		167.167.149	sep-15	En proceso de pago	SGP
Subtotal Reliquidación pensionados		4.301.486.259	sep-15	En proceso de pago	SGP
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO		32.982.826.919			
Docentes y Directivos Docentes	Costos acumulados por ascenso en el escalafón	12.043.376.284	Reconocido mediante Oficio No. 2014EE105194	Reconocido en proceso de pago	SGP
Docentes y Directivos Docentes	Zonas de Difícil año 2005 y año 2010 con acto administrativo	3.571.972.225	Reconocido mediante Oficio No. 2014EE37919	PAGADO	SGP
Docentes y Directivos Docentes	Sobresueldo 10% Directores Rurales incluye aportes y parafiscales 2007 a 2013	1.718.069.041	Reconocido mediante Oficio No. 2014EE6721	PAGADO	SGP
Docentes y Directivos Docentes	Prima de servicios	2.145.286.558	Reconocido mediante Oficio No. 2014EE- 013548	Pendiente de pago por Excedentes de Recursos de Balance	Recursos del Balance
SUBTOTAL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE		19.478.704.108,00			
TOTAL DEUDAS		52.461.531.027.00			
TOTAL PAGADAS AÑO 2014 Y 2015		20.018.909.584			

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Pago del pasivo prestacional docente a la Fiduprevisora por valor de \$151.100 millones de pesos, presentado por la entidad fiduciaria en los años 2013 y 2014, como deuda del pasivo prestaciones con corte a diciembre de 2014.

En Noviembre de 2013 se efectuó transferencia a la Fiduprevisora S.A. por valor \$44.101.083.952,89, provenientes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, con el fin de ser abonados a la deuda presentada con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por concepto del pasivo pensional de los docentes afiliados. De la misma manera, en Noviembre de 2014 se autorizó el traslado de \$107.012.428.136 a la Fiduprevisora, quedando así pagas las deudas del Pasivo Prestacional hasta el año 2014.

Con estas acciones, la Secretaría de Educación Departamental – SED Valle del Cauca, efectúa una importante disminución de la deuda del pasivo prestacional, contribuyendo notoriamente al cumplimiento del Plan de desempeño suscrito con la Dirección de Apoyo Fiscal – DAF del Ministerio de Hacienda.

Digitalización de los expedientes laborales de los docentes y administrativos de la Secretaría.

Este proyecto tiene como propósito automatizar la información de los expedientes laborales de la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental que comprende funcionarios de la SED, Docentes y Administrativos, que suman un total de 26.000 historias laborales.

No obstante que durante los años 2012, 2013 y 2014 no se asignaron recursos, este proyecto inició su ejecución en el año 2015 financiado con recursos propios, destinados al fortalecimiento de los procesos de gestión documental de historias laborales de la Secretaría de Educación Departamental. Actualmente la Secretaría de Educación Departamental se encuentra en un proceso de organización física, foliación, digitalización y escaneo de 8.000 historias laborales, que equivalen al 30,7% del total. El proyecto incluye la actualización de la información en el Sistema Humano.

Con este proyecto se ha logrado rapidez, agilidad y sobretodo oportunidad, pues se da respuesta casi inmediata a las solicitudes de tiempos de servicio, escalafón, prestaciones sociales, nómina, entre otros; puesto que se cambia de un manejo manual de las historias laborales a un sistema automatizado de procesamiento. Con ello se benefician los docentes y administrativos de las instituciones educativas, pues se les puede brindar información actualizada, así como la Secretaría de Educación Departamental ya que con ello se logra descongestionar el área de talento humano.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

UNIVERSIDAD DEL VALLE

57.- La Acreditación Institucional de Alta Calidad, por diez años, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 1.052 del 27 de enero de 2014. Diez años es el máximo tiempo que se concede a una institución en Colombia, logro que a la fecha sólo cuatro instituciones, tres de ellas públicas, han obtenido. Igualmente en noviembre de 2013 se recibió de parte del ICONTEC la aprobación y la renovación de los certificados NTC-ISO 9001:2008, IQNet ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, hasta el año 2016.

58.- La permanencia a partir del 2016 de los recursos del Impuesto de Renta para la Equidad (CREE) para financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas conseguida mediante la Ley 1739 de 2014; la aprobación de 5 nuevos macroproyectos por el Sistema General de Regalías con un aporte de \$28.000 millones; la aprobación de estancias posdoctorales a nueve doctores colombianos de alto nivel que residen en el exterior, financiados por Colciencias, para apoyar los grupos de investigación; la aprobación de 66 becas para estudiantes de programas de doctorado que ingresen en el 2015 y la firma del convenio con el Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República a través del Programa Jóvenes en Acción para apoyar a los estudiantes de pregrado de escasos recursos que vivan en Cali, Tuluá, Buenaventura, Buga y Palmira con un apoyo de \$1.200.000 semestrales durante cuatro semestres.

59.- La aprobación por el Consejo Superior del Acuerdo 008 de 2014 que otorga el carácter de unidad académica a las Sedes Regionales, lo cual, entre otros, permite la vinculación gradual de docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra en las Sedes Regionales, directamente por la Universidad.

60.- La cancelación total de las acreencias a las Entidades Financieras en enero de 2013, cumpliendo con los compromisos adquiridos en el Otro sí al Acuerdo General de Pago de la Deuda Pública y en el Otrosí al Convenio de Desempeño, en lo referente al endeudamiento. La deuda bancaria de la Universidad alcanzó el valor de \$74.074 millones de pesos a principios de 1999.

61.- La consolidación del Servicio de Salud de la Universidad del Valle con la construcción y dotación del Edificio de Bienestar. Esta obra tiene una extensión de 2200 metros cuadrados y tuvo un costo de 3.900 millones de pesos ejecutado con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

SECRETARÍA DE CULTURA

Inversión o recursos ejecutados en cultura para el logro de metas Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 ¡Hagámoslo bien!

Cifras en millones	2012	2013	2014	2015	TOTAL
SECRETARÍA DE CULTURA	1.629	3.857	2.980	3.353	11.820

62.- Con una inversión de \$5.725 millones de pesos, la Secretaría de Cultura del Departamento promovió, difundió y fortaleció la descentralización, circulación y difusión de las diversas expresiones y creaciones artísticas y culturales, el fomento y estímulo a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, generando identidad, sentido de pertenencia y creando espacios de sana convivencia, beneficiando a 2.359.051 personas de manera gratuita sin exclusiones, en los 42 municipios del Valle del Cauca, mediante la ejecución de las siguientes componentes:

- Se institucionalizó el programa “Viernes de la Cultura” aprobado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No. 386 del 05 de mayo de 2014, el cual tiene como finalidad generar un espacio de encuentro y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales para que las familias vallecaucanas puedan disfrutar de manera gratuita de los diferentes espectáculos de música, danza, teatro, baile, entre otros, contribuyendo a la sana convivencia, a la disminución del conflicto social y la construcción de identidad cultural vallecaucana..
- Se realizaron ciento veintisiete (127) Eventos dentro del Programa “Viernes de la Cultura, beneficiando de manera gratuita 239.700 personas entre los que se cuentan niños, jóvenes y adultos de los municipios del Valle del Cauca. El programa permitió la generación de empleo de forma temporal por evento mediante la contratación de empleos indirectos (2.000). Se circularon 700 agrupaciones artísticas.
- En Alianza con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y la Secretaría de Cultura, se cofinanciaron (141) proyectos artísticos y culturales, con las organizaciones y personas naturales ganadoras de los proyectos seleccionados en el marco de la Convocatoria Departamental 2012-2015, en áreas como investigación, comunicación, creación de nuevos públicos, fortalecimiento de actores, difusión y emprendimiento cultural y subáreas como artes escénicas, artes visuales, música, literatura, danza, medios de comunicación comunitaria y circulación de producción artística de los talentos regionales y la apropiación social del patrimonio inmaterial de los vallecaucanos con una inversión total con aportes del Fondo Mixto y la Secretaría de Cultura por valor de \$1.071.000.000.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

- La Secretaría de Cultura con los recursos de la estampilla Pro-cultura y propios, realizó y/o apoyo económicamente los diferentes programas de expresión cultural y artística con la realización de 207 eventos, circulaciones, encuentros, festivales y/o actividades artísticas y culturales en los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Con una inversión de 398 millones de pesos, la Secretaría de Cultura realizó la Publicación de diez (10) obras ganadoras dentro del Concurso de Autores Vallecaucanos: contribuyendo al fomento y estímulo a la creación literaria y al enriquecimiento del archivo bibliográfico de bibliotecas y escuelas públicas y casas de la cultura.

63.- Durante el cuatrienio la Secretaría de Cultura del Departamento contribuyó a la conservación, fortalecimiento y difusión del Patrimonio cultural material e inmaterial del Valle del Cauca, mediante la ejecución de veintiocho (28) proyectos de Patrimonio, con recursos del impuesto Nacional al consumo IVA telefonía Móvil por valor de 4.923.949.566, beneficiando a la población de los municipios de Cali, Buenaventura, Cartago, El Águila, Riofrio, El Cairo, Calima El Darién y Vijes.

64.- La Secretaría de Cultura incrementó la oferta de servicios en programas de formación artística con enfoque diferencial a grupos poblacionales de infancia, adolescencia, juventud, adultos, indígenas y víctimas del conflicto armado, beneficiando a 1.925 personas en 22 municipios del Departamento del Valle del Cauca, con las siguientes actividades:

- Durante esta administración, el Programa *Después de Clases* benefició a 22 municipios y a Buenaventura como Distrito Especial realizando 30 procesos de formación artística con 925 participantes y una inversión de **\$929.601.700**, consolidándose como una gran estrategia de desarrollo social, económico y cultural.

El programa contribuyó al aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, generando un intercambio entre el goce, la actividad creativa y el conocimiento.

- Atendimos a 1000 niños y niñas víctimas del conflicto armado en doce (12) municipios del Valle del Cauca: Yumbo, La Unión, Buga, Jamundi, Sevilla Pradera, Florida, Rio frio, San Pedro, Tulua, Buenaventura y Dagua, mediante la promoción de expresiones artísticas y culturales desarrollando su sensibilidad artística, dando privilegio a la pintura y a la danza y teatro, como estrategia de mitigación y superación a la problemática del desplazamiento.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: _____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

65.- La Secretaría de Cultura fortaleció 42 procesos bandísticos censados por la coordinación de Música Departamental, con una inversión de \$371 millones en la dotación de instrumentos y elementos musicales, beneficiando niños, niñas y jóvenes de 40 municipios del Valle del Cauca y un total de \$188 millones en la realización de 4 Encuentros Departamentales de Bandas Municipales, en los cuales han circulado 56 bandas y visualizado la labor de 1.680 músicos.

INCOLBALLET

66.- Creación del Grupo Juvenil de Danza Nacional Contemporánea.

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet, creó en el mes de junio el Grupo Juvenil de Danza Nacional Contemporánea, conformado por 11 bailarines egresados de Incolballet y de otras instituciones de formación artística, con edades entre los 16 y 25 años, con el propósito de ofrecer una oportunidad de desarrollo laboral a los estudiantes que optan por la formación en Danza Nacional y/o ballet de la institución y a otras jóvenes provenientes de agrupaciones locales.

Con un pre-lanzamiento en el Teatro al Aire Libre del Museo Rayo, en Roldanillo y el lanzamiento en el teatro Jorge Isaacs de Cali, el grupo llevó a escena dos montajes del reconocido Coreógrafo cubano Jorge Abril, “La Bella” y “Que me parta un rayo”. Este último en homenaje a la obra del artista plástico Omar Rayo he incluye un poema de Águeda Pizarro, Directora del Encuentro de Mujeres Poetas Colombianas, en lenguaje de señas, con el objetivo de permitir la inclusión de la población en condición de discapacidad auditiva.

Cabe anotar que el Maestro Jorge Abril, es un reconocido bailarín y coreógrafo graduado de la Escuela Nacional de Arte, en la Habana, hace parte de la Compañía de Danza Contemporánea de Cuba, inicialmente como intérprete y en la actualidad como coreógrafo residente. Su hoja de vida y trayectoria artística son memorables, ha participado en innumerables festivales y el listado de las obras que ha montado supera la veintena.

67.- La Escuela de Incolballet entre las mejores de Colombia.

Por primera vez dentro de los actos protocolarios de la celebración del 20 julio, el Gobierno Nacional rindió honores a algunos docentes de cada departamento y municipio certificados del país. Gracias a los excelentes resultados obtenidos por Incolballet en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) en el nivel de secundaria, fue invitado a recibir este reconocimiento en cabeza de su Directora General Edid Consuelo Bravo. El Ministerio de Educación realizó estas mediciones teniendo en cuenta las asignaturas de matemáticas y lenguaje en las cuales nuestra escuela obtuvo el promedio más alto a nivel local.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Para el 2014, se obtuvo una calificación del ISC de 7,2 para básica primaria y de 7,8 para secundaria y media, valores que se ubican por encima de la meta de 7,5 que preveé el Gobierno alcanzar para el 2025.

68.- Fortalecimiento del componente artístico.

Para la comunidad académica de Incolballet, el reto más importante que debía adelantar en el 2015 fue fortalecer el componente artístico tanto en la compañía como en la escuela.

Para consolidar la Compañía Colombiana de Ballet y marcar un nuevo rumbo que la proyecte internacionalmente y renueve su repertorio y estilo, se propuso la vinculación del Director artístico Asociado Gonzalo Galguera. Este bailarín y coreógrafo Cubano, titulado en la Escuela Nacional de Ballet, en la Habana, quien sustenta una extensa y exitosa carrera como bailarín y coreógrafo a nivel internacional, se propone orientar a la Compañía hacia el logro de una nueva identidad artística dentro del actual contexto dancístico tanto en Colombia como a nivel internacional.

El nuevo Director artístico, cuenta con un equipo administrativo y artístico que incluye asistente artístico, Maitre, fisioterapeuta, bailarines invitados y pianista acompañante.

Paralelamente, la escuela ha contado con el respaldo de reconocidos maestros y coreógrafos internacionales que han propiciado el mejoramiento artístico y pedagógico de ballet clásico y danza nacional. Entre ellos, se cuenta con Antonio Alvarado de España, Jorge Abril de Cuba y Alejandro Candia de Cuba.

69.- Crecimiento financiero.

Vale la pena destacar los resultados financieros con corte a agosto 31 de 2015 con relación a la vigencia 2014. En cuanto al balance general, el total de los activos tuvo una variación positiva de \$165.812.537,52, lo que representa un 24% de incremento, teniendo en cuenta que los activos corrientes representan el 80% del total de los activos. El patrimonio creció en \$ 120.078.961,00 lo que equivale a un aumento del 22% comparado con el mismo periodo del 2014.

En cuanto al Estado de Actividades financieras económicas y Social- Estado de Resultados - se destaca que la entidad con corte a agosto de 2015, logra alcanzar utilidades por \$357.893.016 que frente al año 2014 representa un incremento del 117,38%. El total de los ingresos se incrementó en \$977.070.565, es decir que se obtuvo un 62% de crecimiento. En igual medición de periodo, los ingresos por la venta de servicios crecieron en un 38%.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

SECRETARIA DE SALUD

70.- Implementación de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca. La administración adoptó el proceso de Transformación de la Red, mediante la expedición de los Decretos 0265 de abril de 2014 y 0879 de Septiembre de 2014.

71.- Viabilidad de los Programas de Ajuste Fiscal y Financiero de los Hospitales en riesgo medio y alto. Se logró la viabilización de 17 Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de los Hospitales en riesgo medio y alto. Recursos Gestionados \$ 20.896.460.582

72.-Dotación de equipos biomédicos para todos los hospitales públicos del Departamento y Laboratorio departamental de salud del Valle \$14.534 millones de pesos. Con lo cual se logró la modernización de los hospitales de los 42 municipios, siendo ésta una de las metas del programa de modernización de la red pública del Departamento.

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

73- Lucha contra la malaria.

Durante esta administración se disminuyó, los índices de morbilidad y mortalidad por malaria pasando de 5.616 (2012) a 549 (2014) casos de malaria y 0 muertes, como resultado de la instalación casa a casa de 35 mil toldillos impregnados con insecticidas de larga duración en más de 200 localidades rurales de la costa pacífica vallecaucana, 75 puestos de diagnóstico y tratamiento contra la malaria localizados cerca a las comunidades, búsqueda activa de febriles recientes y seguimiento al uso de toldillos. En el 2015 el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecológico de Buenaventura asumió la competencia del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

Notificación de los casos de malaria en el distrito de Buenaventura (2010-2014).

	2010	2011	2012	2013	2014
Malaria	5.616	2.705	796	1.033	549

74.- Acciones contra Leishmaniasis.

Dando respuesta a los casos presentados por leishmaniasis cutánea en el Corregimiento de Dos Quebradas en el municipio de Bolívar, la UESVALLE logró controlar los casos del brote y realizó el estudio para conocer el comportamiento del vector que causa la enfermedad en esa zona. Para ello, la UESVALLE instaló casa a casa 142 toldillos con insecticidas de larga duración, entregó 412 repelentes con ingrediente activo, realizó

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





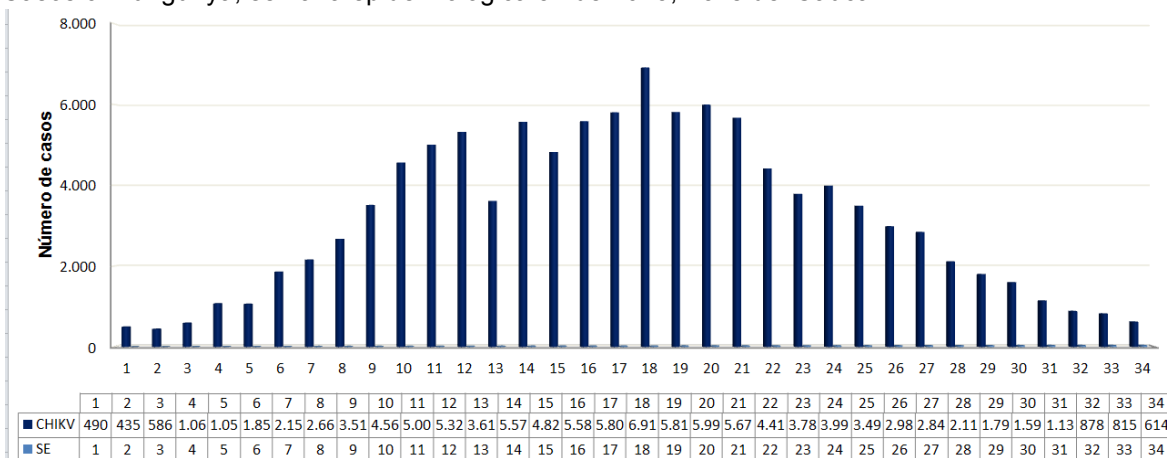
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

fumigación ULV con equipo portátil en viviendas; adicionalmente, suministro medicamento para personas con esta enfermedad.

75.- Control del Virus Chikungunya.

A partir del análisis de la situación epidemiológica y condiciones ambientales en el departamento del Valle se presentaron 245 casos notificados (año 2014) en 24 de los 42 municipios. Durante este año (2015) como era de esperarse la enfermedad se expandió en el departamento después de Semana Santa, llegándose a presentar un máximo de 6.917 casos en la primera semana de mayo; hoy en día se registran 614 casos. Durante esta administración el personal de la UESVALLE ha realizado en lo que va de esta vigencia (2012-2015) más 10.081.184 actividades para el control del vector *Aedes aegypti* dentro de las que figuran las actividades de promoción, prevención y control como es la fumigación en vía pública con equipo pesado montado en vehículo, fumigación con equipo de espalda tipo motochila, campañas para generar cambios de conducta; estas campañas contaron con el apoyo decidido de los medios de comunicación.

Casos chikungunya, semana epidemiológica 34 de 2015, Valle del Cauca



76.- Proceso de inspección de vigilancia y control de alimentos y bebidas alcohólicas.

La Gobernación, la Secretaría de Salud Departamental y la UESVALLE tienen entre sus obligaciones la Inspección, Vigilancia y Control sobre cerca de 13.599 establecimientos a expendedores de alimentos en los Municipios de su competencia garantizando a propios, deportistas o turistas que nuestras “marranitas”, “aborrajados”, “champús” y “cholados” sean un alimento seguro que deja en alto nuestra cuota Vallecaucana a la gastronomía Colombiana. Esta vigilancia, contribuyó a una notable reducción en la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos –ETAs- (figura 7), lo anterior acompañado de más de 1.211 talleres en Buenas Prácticas de Manufacturas de alimentos, manejo



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

higiénico, rotulado y registro sanitario a más de 21.698 personas pertenecientes al sector gastronómico de restaurantes, comedores escolares, madres comunitarias y vendedores ambulantes.

77.- Inspección, vigilancia y control de la Zoonosis

La UESVALLE, logró mantener el control del virus de la rabia para lo cual realizó durante esta administración 560.107 actividades propias del proceso de zoonosis, logrando además incrementar la vacunación de perros y gatos pasando de 98.143 (2012) a 156.759 (2014), también realizó el control poblacional mediante actividades de esterilización canina y felina, más la capacitación a 18.802 personas en 783 talleres en manejo y Tenencia Responsable de Mascotas.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – INDERVALLE

78.-Indervalle se habilitó para certificar a los 42 municipios del departamento, mediante la formulación del Plan Decenal para el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física en el Valle del Cauca 2012 – 2022, con lo que se les garantiza el acceso a los recursos del sector, en atención del Objetivo N° 6 del Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019, por cumplir con estándares de infraestructura, contar con un mínimo de organización, con un programa de mínimo vital y atender los lineamientos de la política..

79.- Presentación y sustentación para la aprobación de dos Ordenanzas que le permitirán al deporte vallecaucano contar con nuevos recursos para el fortalecimiento de los programas que viene implementando el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE con el apoyo del gobierno departamental. La primera Ordenanza, la 063, tiene tres fuentes de ingresos: el recaudo por impuesto de vehículos automotores, la estampilla pro desarrollo departamental y el impuesto al degüello de ganado mayor. La segunda Ordenanza, la no.064, establece que, las Entidades Descentralizadas del orden departamental, cualquiera que sea su naturaleza, destinarán el 15% de su presupuesto de publicidad de cada vigencia, a la financiación de las actividades deportivas del Departamento del Valle del Cauca. Es decir que, el 100% de estos recursos se destinarán para el apoyo a programas del deporte, y/o la educación física, y/o la recreación, y/o el aprovechamiento del tiempo libre de los municipios vallecaucanos, estos recursos que superarán los \$27.000.000.000 de pesos se harán efectivos a partir del año 2018.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000
Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





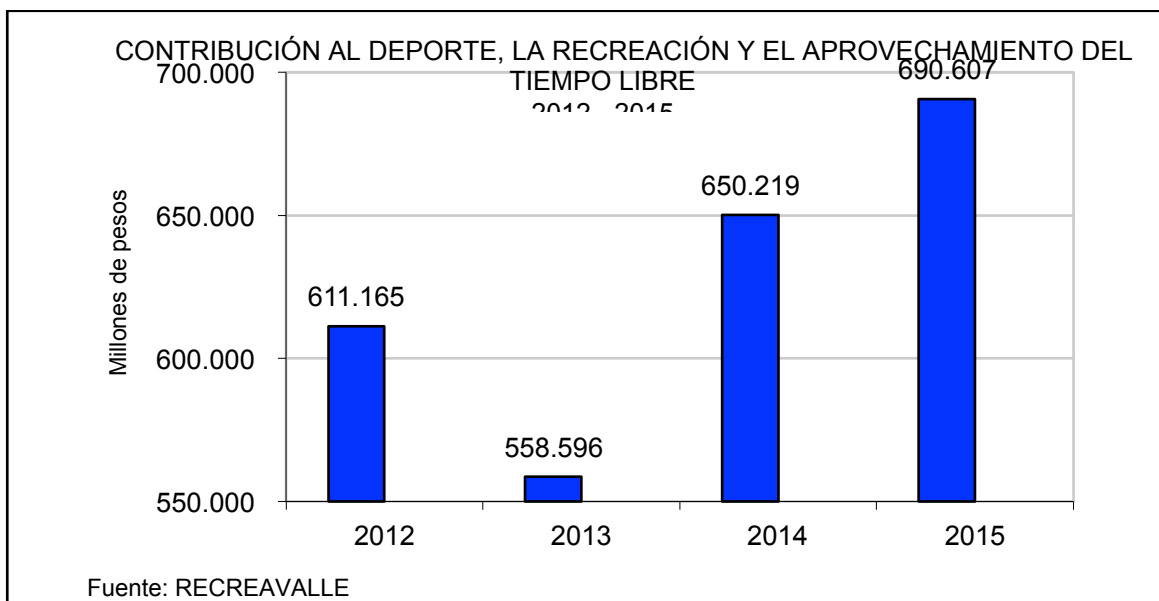
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

80.- Recuperación del Posicionamiento y Liderazgo del deporte del Valle del Cauca mediante:

- Retención del título de Campeón de los Juegos Supérate Intercolegiados a nivel nacional,
- Segundo puesto en los XIX Juegos Deportivos Nacionales del 2012, el segundo puesto en los III Juegos Paranales 2012 con 62 medallas de oro, mejorando el cuarto puesto obtenido en el 2008-
- Segundo puesto en la segunda versión de los Juegos de Mar y Playa realizados en San Andrés y Providencia en el año 2015,
- Obtención de Tres Medallas Olímpicas de deportistas vallecaucanos en Londres 2012, gracias al apoyo brindado por el Departamento del Valle del Cauca a través de INDERVALLE, mediante el desarrollo de programas bandera de la administración, tales como seguridad social para deportistas, deportista apoyado, centro de medicina deportiva, fogues internacionales, entre otros.

RECREAVALLE

Los recursos transferidos por la Secretaría de Hacienda Departamental de la Contribución para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre—Ordenanza 271 de 2008- fueron:



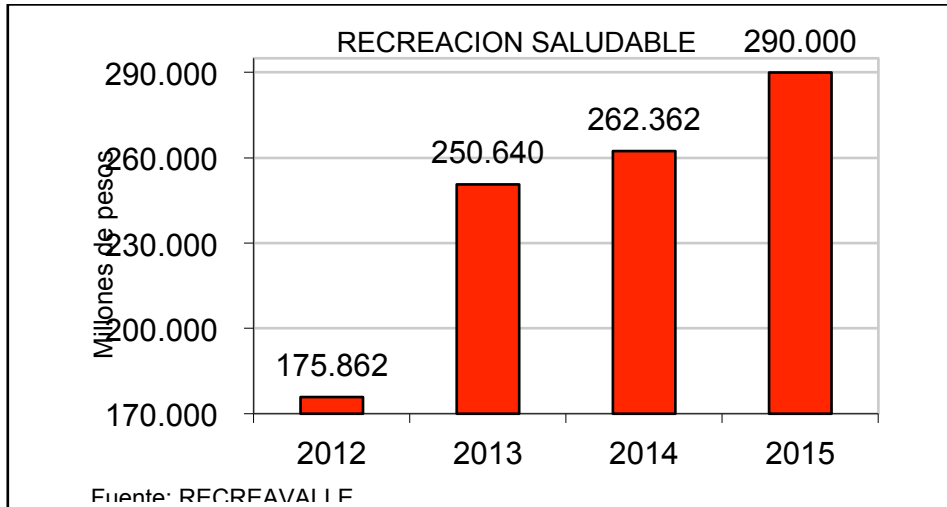


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Y se invirtieron en:
Departamento Administrativo de Planeación

81.- Reapertura y obras de recuperación de los parques recreacionales en : Municipios de: Cartago, Dagua, El Cairo, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, Zarzal y Corregimientos de Campoalegre (Andalucía), San Antonio de los Caballeros (Florida) y Quebrada Nueva (Zarzal).

82.- Proyecto Recreación Saludable: Ingreso gratuito a los parques recreacionales de 41 municipios y 15 corregimientos de los adolescentes entre 12 y 17 años en los 4 años, así:



83.- Ley 1209 de 2008 – Normas de seguridad: cerramiento zonas de piscinas de los parques recreacionales: Con recursos propios y apoyo de Indervalle se realizó el cerramiento en los municipios de Dagua, Restrepo, Argelia, Buga, Caicedonia, Ginebra, Guacarí, La Victoria, San Pedro, Toro, Vijes y corregimiento de Agua Clara (Tuluá).

SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

84.- Dar a conocer las Políticas Públicas Departamentales de Mujer (Ordenanza 317 de 2010) y LGBTI (Ordenanza 339 de 2011) en el Valle del Cauca, al socializarlas en 42 Municipios. Se distribuyeron 66.710 ejemplares de las Políticas Públicas. 33.710 ejemplares de la PP de Mujer y 33.000 ejemplares de la PP de LGBTI. Lo anterior permitió liderar las acciones encaminadas a disminuir las inequidades que afectan a las mujeres y discriminaciones al sector LGBTI; a empoderar a representantes de estos sectores poblacionales en la lucha por la garantía y restablecimiento de sus derechos.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

85.- Se logró posicionar una estrategia de comunicación en el Departamento sobre el tema de NO violencia contra la mujer. Lo anterior a través de la socialización, en los 42 Municipios del Departamento, de la ley 1257 de 2008 y sus seis (6) decretos reglamentarios; ley 1448 del 2011 (víctimas del conflicto armado interno); ley 1639 de 2013 (crímenes con acido), a aproximadamente cinco mil (5.000) personas, entre funcionarios públicos y población en general.

86.- Se gestionó recursos por cuantía de Mil trescientos dieciséis millones de pesos (\$ 1.316.000.000) del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías SGR, a través del Proyecto “Implementación de acciones estratégicas de las Políticas Públicas Departamentales de Mujer y sector LGBTI, para la inclusión social, Cali, Valle del Cauca, Occidente” el cual tiene como objetivo general fortalecer la implementación de las Políticas Públicas departamentales de equidad de género y LGTBI para contribuir al goce pleno de derechos de estas poblaciones. Se beneficiaran 2.500 Mujeres y 500 representantes del sector LGBTI. Se ejecutara a partir del cuarto semestre del 2015 y tendrá una duración de 12 meses.

87.- Se consolidó la marca “Galardón a la Mujer Vallecaucana” como un reconocimiento al aporte científico, cultural, social, político y económico a las mujeres que han marcado huella en la sociedad Vallecaucana en los ámbitos mencionados. A los eventos de entrega del Galardón (4 eventos: 2012, 2013, 2014 y 2015) asistieron aproximadamente 1650 mujeres de toda la geografía Vallecaucana.

SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

88.- Políticas Públicas. Según la ordenanza 299 de 2009 con su decreto que le da fuerza a la ordenanza 0763 del 30 de junio de 2010 reglamenta la política publica afrodescendiente. Gracias a las gestiones y acercamientos realizados por la Secretaría de Asuntos Etnicos con los diferentes alcaldes de los municipios se logró realizar la socialización y asistencia técnica de esta política a los municipios con mayor población afrodescendientes en el departamento del Valle del Cauca.

89.- Titulación de predios. En esta administración a través de la secretaria de asuntos étnicos se le ha dado prioridad a este proceso de “Titulación de predios en las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros, la Barra y Puerto España del distrito de Buenaventura”, donde hemos entregado aproximadamente 501 predios dignificando a las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan Ancestralmente el territorio.

90.- Estructuración de proyectos casa afro y colegios indígenas.

- Programa de desarrollo económico con comunidades afrocolombianas en 16 municipios del Departamento del Valle del Cauca.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación
Construcción y Mejoramiento de los Colegios Puerto Pizarro, La Delfina, Colegio Leonel Trochez y Sede Educativa JAI DRUE WADRA para Comunidades Indígenas en el Departamento del Valle del Cauca.

Se realizó la estructuración de los estudios y diseños concertados con las comunidades para el Programa de desarrollo económico con comunidades afrocolombianas en 16 municipios (Ginebra, Tuluá, Roldanillo, Cerrito, Yumbo, Riofrío, Pradera, Candelaria, Florida, Zarzal, Palmira, Cartago, Guacarí, Andalucía, Jamundí, Bugalagrande) del Departamento del Valle del Cauca y la Construcción y Mejoramiento de los Colegios Puerto Pizarro, La Delfina, Colegio Leonel Trochez y Sede Educativa JAI DRUE WADRA para Comunidades Indígenas en el Departamento del Valle del Cauca por medio de la apropiación de recursos del sistema general de regalías y la realización de los estudios y diseños de estas estructuras, actualmente nos encontramos formulando el proyecto para presentar al ocad Regional Pacífico del Sistema General de Regalías y realizar la construcción.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

91.- Implementación de soluciones habitacionales en el Valle del Cauca – articulación política nacional de vivienda.

No.	PROGRAMA	NUMERO DE SOLUCIONES	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	FUENTE DE RECURSOS	OBSERVACIONES
1	Vivienda 100% Subsidiada	8904	10	Ministerio de Vivienda	Segundo lugar a nivel nacional en número de viviendas gratis.
2	Vivienda para Ahorradores VIPA	9358	12	Ministerio de Vivienda	Primer lugar a nivel nacional en número de cupos VIPA.
3	Exención de Impuesto de Registro para VIS y VIP.	9846	42	Gobernación del Valle del Cauca	Aporte de cofinanciación para cierre financiero.
4	Construcción de Vivienda Nueva Urbana y Rural	1914	20	SGR. Colombia Humanitaria, Recursos Propios, Banco Agrario.	Reubicación Juanchito, Ola Invernal, Víctimas, Pacto Agrario, Apoyo a Iniciativas Municipales.
5	Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural	18354	42	SGR. Colombia Humanitaria, Recursos Propios, Gobierno Nacional.	Conexiones Gas Domiciliario, Apoyo a Iniciativas Municipales, Ola Invernal.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Los procesos de gestión adelantados a la fecha para el cumplimiento de los consolidados del cuadro anterior, en el marco de los programas de la política nacional de vivienda 100% subsidiada y vivienda para ahorradores, reflejan las siguientes acciones y/o productos:

1. Vivienda 100% Subsidiada.



Gobernación
Valle del Cauca
Colombia

VIVIENDA 100% SUBSIDIADA



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROGRAMA 100.000 VIVIENDAS GRATIS OFERTA GOBIERNO NACIONAL VALLE DEL CAUCA 9.63%

MUNICIPIO	PROYECTO	No. VIVIENDAS
ANDALUCIA	Urbanización El Retorno	200
BUENAVENTURA	Macroproyecto Reubicación Cascajal - San Antonio	700
BUGA	Uninorte Etapa I	755
CALI	Macroproyecto Santa Elena	1120
CALI	Urbanización Casas de Llano Verde	3521
GUACARI	Urbanización La Celiba Verde Etapa III	159
JAMUNDI	Plan Parcial El Rodeo Etapa II	1000
PALMIRA	Bosques del Eden	415
PALMIRA	Molinos de Comfandi Etapas III - IV - V	481
PRADERA	Altos de la Pradera	91
SEVILLA	Urbanización Fernando Botero III	128
YUMBO	Urbanización Nuestra Señora de Guadalupe I	120
YUMBO	Urbanización Nuestra Señora de Guadalupe II	338

2. Vivienda para Ahorradores VIPA



Gobernación
Valle del Cauca
Colombia

VIVIENDA VIPA



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROGRAMA VIVIENDA PARA AHORRADORES - VIPA

MUNICIPIO	PROYECTO	No. CUPOS
ANDALUCIA	Urbanización La Colina	151
BUGA	Urbanización Montellano	112
BUGA	Uninorte	405
CALI	Piamonte	108
CANDELARIA	Aldea Campestre	376
CANDELARIA	La Zafra I y II	240
CARTAGO	Los Angeles	143
CARTAGO	Koralin	114
GINEBRA	Villa Libia	196
GINEBRA	Santa Barbara	71
JAMUNDI	Terranova	1854
LA UNION	Villa de la Paz	50
OBANDO	Villa Maria	56

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN



Gobernación
Valle del Cauca
Colombia

VIVIENDA VIPA



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

PROGRAMA VIVIENDA PARA AHORRADORES - VIPA

MUNICIPIO	PROYECTO	No. CUPOS
PALMIRA	Almendros de la Italia	550
PALMIRA	Reserva Zamorano Etapa II	1332
PALMIRA	Cerezos de la Italia	746
PALMIRA	Molinos de Comfandi	368
PALMIRA	Tulipanes de la Italia	868
PALMIRA	Urbanización Chapinero Sur	574
ROLDANILLO	San Juan Bosco	56
VIJES	Urbanización Mi Sueño	103
YOTOCO	Urbanización Nuevo Horizonte	85
YUMBO	Villa Yumbo	880

Construcción de Vivienda Nueva Urbana y Rural - Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural

Los procesos contractuales adelantados a la fecha para el cumplimiento de los consolidados en el marco de la ejecución de proyectos para construcción de vivienda nueva urbana y rural, como para la ejecución de los mejoramientos de vivienda urbana y rural, se resumen así:

Contrato / Convenio	No. Soluciones	Clase de Intervención	Municipios	Valor de la Inversión	Fuente de Recursos
Convenios 0885 – 0886 – 0887 y 0888 de 2013	317	Aportes complementarios para construcción de vivienda nueva urbana.	Yotoco, La Unión y Riofrío	\$ 317.000.000,00	Propios
Convenio 0883 de 2013	55	Mejoramientos de Vivienda Urbana	La Unión	\$ 66.000.000,00	Propios
Banco Agrario – Corporación Diocesana – Corvides. 2013	764	Construcción de Vivienda Nueva Rural	Bugalagrande, Ginebra, Yotoco, Guacarí, Riofrío, Pradera Candelaria, Guacarí, Buga Obando, Trujillo, Florida y Zarzal	\$10.210.000.000,00	Colombia Humanitaria
Contrato / Convenio	No. Soluciones	Clase de Intervención	Municipios	Valor de la Inversión	Fuente de Recursos
Corporación Diocesana – Corporación	6878	Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural – Ola	41	\$16.507.000.000,00	Colombia Humanitaria

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Contrato / Convenio	No. Soluciones	Clase de Intervención	Municipios	Valor de la Inversión	Fuente de Recursos
Corporiesgos – Comité de Cafeteros		Invernal.			
Acuerdo 018 de 2014 OCAD – SGR.	192	Construcción de Vivienda Nueva Rural	Florida, Candelaria y La Unión	\$ 860.000.000,00	Sistema General de Regalías
Contrato No. 0799 de 2014	40	Construcción de Vivienda Nueva – Reubicación Juanchito	Candelaria	\$ 2.214.000.000,00	Sistema General de Regalías
Acuerdo 023 de 2015 OCAD - SGR	42	Construcción de Vivienda Nueva Rural	Dovio y Versalles	\$ 1.377.000.000,00	Sistema General de Regalías
Acuerdo 023 de 2015 OCAD - SGR	10022	Mejoramientos de Vivienda – Conexiones Gas Domiciliario	22	\$ 4.600.000.000,00	Sistema General de Regalías
Acuerdo 024 de 2015 OCAD -SGR	1216	Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural	18	\$ 8.256.000.000,00	Sistema General de Regalías
Convenio No. 1122 de 2014	33	Mejoramientos de Vivienda – Conexiones Gas Domiciliario	La Unión	\$ 33.000.000,00	Propios
Convenio Fundación Universidad de Valle - 2015	150	Mejoramientos de Vivienda Urbana	Cali, El Águila, Andalucía, Toro, Bugalagrande	\$ 224.000.000,00	Propios
Convenio 1198 de 2011	432	Aportes Complementarios Vivienda Nueva – Victimas Conflicto	42	\$ 642.000.000,00	Propios
Convenio Corporación Diocesana 2015	123	Aportes Complementarios Vivienda Nueva Rural – Victimas Conflicto	Bugalagrande, Tuluá, Riofrio, Buga, Andalucía.	\$ 123.000.000,00	Propios

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

92.- Mejoramiento de la oferta de espacio público y equipamiento colectivo, infraestructura económica y social.

Proyectos Estructurados y Ejecutados Fuente de Recursos – Sistema General de Regalías

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR CONTRATO	MUNICIOS BENEFICIADOS
0706 del 2 de Octubre de 2014	Realizar La Construcción del Parque Lineal en el Lago Calima – Etapa 1	\$ 8.302.967.150	Calima Darién
0315 del 28 de Julio de 2014	Realizar Consultoría para La Implementación de un Programa de Legalización y Titulación de Predios	\$309.000.000	22
0597 de 17 de abril de 2015	Realizar La Implementación del Entorno y Equipamiento Colectivo, Escenarios Lúdicos, Recreativos, y su Mobiliario	\$ 1.508.848.372	Buga, Caicedonia, Calima Darién, El Águila, El Cairo, La Unión, Palmira, Sevilla, Riofrio, Toro y Vijes.
En Proceso Contractual	Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los Estudios y Diseños Técnicos Existentes del Proyecto Malecón Bahía de La Cruz Buenaventura.	\$1.119.074.105	Buenaventura

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Proyectos estructurados y ejecutados Convenios DPS – FONADE – ICBF

Convenio	Objeto	Valor	Municipios Beneficiados
2133863	Construcción Parque y Zona de Recreación en el Barrio Cristóbal Colon	\$381.840.998	Buenaventura
2123343	Cubierta Polideportivo Corregimiento Costa Rica	\$363.726.029	Ginebra
2123074	Remodelación del Parque El Carmen	\$685.390.055	Caicedonia
2123322	Construcción Parque Infantil Urbanización Villa Hermilla Barrio Santa Teresa	\$44.053.922	La Victoria
2123299	Realizar la Adecuación de Escenarios Deportivos; Estadio Parodias de la Cabecera Municipal, Escenario Deportivo Corregimiento de Tarragona y Construcción Centro Deportivo y Cultural Corregimiento San Antonio de Los Caballeros	\$1.881.525.813	Florida
2133715	Realizar la Construcción y Adecuación de Escenarios Deportivos Barrio Sindical y Corregimiento Morelia y la Construcción de Cubierta Colegio Belisario Peña	\$832.674.142	Roldanillo
2133789	Adecuación y Construcción Sendero Biosaludable Parque Ciudadela Municipal.	\$461.780.025	Caicedonia
2133621	Adecuación Cancha de Futbol, Mejoramiento Camerinos Centro Deportivo El Brillante.	\$189.143.680	Ulloa
2133622	Realizar la Construcción de la Cubierta para Gradería del Estadio Municipal Ricardo Alvarado Cruz.	\$281.343.219	Riofrío
2123329	Construcción Primera Etapa Coliseo de Ferias.	\$ 575.664.192	El Dovio
2133743	Construcción Cancha Múltiple Ubicada Barrio Ciudad Cordoba de la Comuna 15	\$162.303.545	Cali
2132957	Construcción Cubierta Polideportivo Municipal y Obras Complementarias	\$312.972.828	Ansermanuevo
ICBF	Construcción Centros de Desarrollo Infantil	2.011.815.729	Dagua - Florida

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

93.- Promoción y acompañamiento social.

a) Talleres Departamentales de Vivienda – Concertación Alcaldes - Comunidad.

Buenaventura – Cartago – Tuluá - Cali.

Buga. Actas de Concertación Distribución Recursos Regalías.

Proyectos Estructurados. Fuente de Recursos SGR.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	OBSERVACIONES
0857 DE 2013	Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Eléctrica de la Vivienda Rural	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$342.973.964	10	Radicado OCAD Región Pacifico Mayo 05 de 2015. Ficha BPIN 201500030031
0858 DE 2013	Desarrollo de Proyectos de Infraestructura en Acueducto y Alcantarillado.		\$ 672.914.175		
	1.- Ampliación Redes de Alcantarillado			Caicedonia, Candelaria	Radicado OCAD Región Pacifico Abril 29 de 2015. Ficha BPIN 201500030032
	2. - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR			La Unión, Buga y Yotoco	
0315 de 2014	Implementación Programa Titulación	CONSORCIO ACG TITULACION	\$ 333.000.000,00	29	

Proyectos Estructurados. Fuente de Recursos SGR.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

PROYECTO ESTRUCTURADO	OBJETO	VALOR	MUNICIPIOS A BENEFICIAR	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	Implementación del Espacio Público a Través de Centros de Desarrollo Comunitarios con Acompañamiento Social en Proyectos de Vivienda	\$1.598.135.804	Palmira, Jamundí y Candelaria	Radicado OCAD Región Pacifico Mayo 4 de 2015. Ficha BPIN 201500030029
	Implementación del Espacio Público a Través de Parques Infantiles y Biosaludables con Acompañamiento Social en Proyectos de Vivienda	\$2.918.853.495	Buga, Candelaria, Cartago, La Unión, Palmira y Roldanillo.	Radicado OCAD Región Pacifico Mayo 4 de 2015. Ficha BPIN 201500030028

b) Construcción y Emisión de la Política de Vivienda.

Decreto 0775 de agosto 08 de 2014.

c) Cumplimiento Ley 1176 de 2007 – Municipios Descertificados SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico.

Administración recursos del Sistema General de Participaciones SGP Vigencias 2013 y 2014 en el componente Agua Potable Saneamiento Básico de los municipios descertificados de El Cairo, Calima Darién, Zarzal, Alcalá, Cartago, El Cerrito, La Unión, Bolívar y El Águila, cuyo principal objetivo es el cumplimiento y aseguramiento de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.